

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato temporal de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22-PAC2250) (BOJA núm. 125, de 1.7.2022).*

Para hacer constar que detectado error material, en la Resolución Rectoral de fecha 27 de junio de 2022, por la que se convoca un contrato temporal de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 17/22-PAC2250), se procede a rectificar lo siguiente:

Donde dice:

4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

- Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.
- Certificado nivel mínimo B1 de inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

Debe decir:

4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

- Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (nota media del expediente académico de 8 sobre 10).
- Certificado nivel mínimo B1 de inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

El plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales empezará a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en relación a los procesos selectivos de Referencia PAC2250.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla.